

## El Colegio de Abogados suma a su cartera la protección del medio ambiente

### E. D.

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de la capital ha aprobado la creación de un grupo de trabajo sobre la protección animal y medioambiental con el objetivo de abordar los aspectos jurídicos relacionados con este ámbito de actuación, como ya hacen en otros colegios de abogados del país de Barcelona, Tarragona, Madrid o Málaga.

Esta nueva comisión tiene como objetivo que los profesionales aporten sus conocimientos en temas de Derecho Animal y Medioambiental para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los animales y la protección de la naturaleza, así como promover la promulgación de leyes en este sentido, además de fomentar la celebración de actividades formativas para divulgar los avances normativos y jurisprudenciales en esta materia. Según el Colegio, los abogados deben tener un papel relevante, colaborar con las administraciones y entidades públicas y privadas para presentar propuestas jurídicas de mejora de las normas e impulsar la formación continua en este área. El grupo de trabajo, cuya responsable es la abogada y diputada de la Junta de Gobierno del Colegio, Isabel Palacios, "está abierto a la participación de todos los colegiados interesados y comprometidos". A final de octubre se celebrará una jornada para tratar el marco jurídico sobre protección animal.